

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO

Se suscribe en Alcoy, en la Administración San Lorenzo núm. 11 imprenta donde se dirigirá toda la correspondencia

NÚMERO SUELTO 10 CENTÍMOS  
 ATRASADO 5 "

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 150 pesetas.—Trimestre, 450 id.—Fuera, 525 id.—Exanjerc 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncio y reclamos la Administración.

NÚMERO SUELTO 10 CENTÍMOS.  
 ATRASADO 25 "

AÑO X REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Jueves 26 de Mayo de 1887, ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2,803

## Altas

novedas en lanillas y cuantos artículos comprendiendo el ramo de pañería para las temporadas de primavera y verano acaban de recibirse.

POR 8 PESETAS  
 traje de lanilla para caballero  
 «LA SULTANA»  
 Mercado, 12 v 13.

## ZAPATERIA

En la de la Viuda de Lora encontrarán calzado de buen gusto, solidez y economía, en particular los caballeros.

13. SAN NICOLAS 13

## A los liberales de Alcoy.

### EL ULTIMO CARTUCHO

Así llamo yo al acto de heroísmo, que, como coronamiento á su meritoria empresa, acaba de poner en ejecucion el I. Ayuntamiento, que felizmente nos rige y gobierna.

En sumo grado satisfecho por vuestras muestras de afecto y deferencia hácia mi humilde persona, durante mi tránsito por el *via-crucis* que me ha proporcionado nuestro actual Municipio, déboos una satisfaccion y que, positivamente me consta, esperais con ansia.

Os la ofrezco completísima, pero no es

## El crimen de Archidona.

(Continuacion).

que lo mas frecuente era verse en casa de una tia de Dolores.

Sobre los disgustos en el matrimonio, contestaba que eran de notoriedad pública, y que lo único que no puede afirmar es si alguna vez Palomero maltrató de obra á su esposa.

Preguntado si se fatiga y quiere tomar algun descanso, dice que no.

Termina el interrogatorio.

### PRUEBAS DOCUMENTAL Y PERICIAL.

A las dos se suspende la vista por unos minutos y al reanudarse procédese á las pruebas.

Preséntase un documento ininteligible, y al manifestarlo el relator, la defensa pide su lectura; el presi lente declara que no es posible y la defensa consigna su protesta para que conste.

El único documento que reviste verdadero interés es la carta de Dolores á Peris anunciándole su boda, que ya anunciamos ayer.

En la prueba pericial, el profesor de física, don Antonio Ruiz, declara, conviniendo con los

peritos señores Vega y Astorga, que la pólvora que ha examinado pudo dar lugar á las desgracias ocurridas, añadiendo que la explosion, á no estar abiertas las puertas y ventanas de la casa, habria producido la voladura de ésta.

El perito, señor Cano, manifiesta que descompuso la caja desde lejos, valiéndose de una cuerda que pasaba por una polea.

Añade que la caja le pareció construída por persona entendida, pero no p rita, y que la maderera era de cajon de petróleo.

### PRUEBA TESTIFICAL.

Aparece como primer testigo Antonia Ger-

llegada aun la hora; el *consumatum est* aun no se ha pronunciado; me encuentro todavía en el camino del Gólgota, merced al recurso de casacion interpuesto por la Corporacion municipal, gastando, como si dijéramos, el último cartucho de la *canana*.

Ello, empero, no me impide el que, como á cosa pública, os haga una reseña suscinta de mi obligado viage por tan encrucijada vía.

En «La Cantárida», periódico satírico que se publicaba en Alicante, y en el primer editorial de su número ó Sinapismo quinto, *hijo mio*, afirmé que, con la *historia administrativa alcoyana en la mano, podria probar una malversacion de sumas considerabilísimas, pertenecientes á los fondos del comun*; tan considerables, que en el corto espacio de seis años y diez meses llegó á la importantísima cantidad, que parecerá fabulosa, pero que es verdadera, de muy cerca de cinco millones de reales, segun asi consta en una de las actas del Consistorio.

Apesar de la evidente alusion á hechos históricos y de la generalidad é indeterminacion de las frases de mi afirmacion, á don Francisco Moltó Valor, Presidente de la Corporacion municipal, le pareció ver en ella sapos y culebras. es decir, conceptos calumniosos é injuriosos, y manifestadas sus impresiones á sus compañeros ediles, previo dictámen de una Comision especial, que *determinadamente habia estudiado el punto y consultado el Código penal*, adhiriéndose á la manifestacion presidencial, se acordó denunciar el hecho á los Tribunales, como constitutivo del delito de desacato.

La Comision *ad hoc*, que habia de dictaminar, y dictaminó *segun derecho* y reglas de la hermenéutica, la componian D. Antonio Boti Vilaplana, de la familia de los

man, criada de Palomero, llevando en brazos un niño huérfano, del médico, la cual dice que su señora entró en el despacho del marido al ocurrir la catástrofe, con el objeto de elegir una cama de hierro y un cochecito.

Interrogada acerca de la vida íntima de los esposos Palomeros, declara que era tranquila, aunque algunas veces tenian disgustos, ó «disgustillos chicos».

Afirma que dias antes de la desgracia recibió su amo una carta preguntándole si habia abierto la caja, pregunta que tambien le hizo su mujer.

A otras preguntas no puede contestar por que nada sabe.

Francisco Luque, Labrador de Archidona, que almorzó en casa de Palomero el día de la explosion, vió al matrimonio alegre y satisfecho; aunque algo habia oído decir en el pueblo acerca de las relaciones amorosas entre Peris y Dolores, cuando solteros, nada habia de disgustos conyugales.

Con esto se dá por terminada la audiencia y el reo es conducido á la cárcel en un coche cerrado.

\*\*\*

Antes de comenzar la vista de hoy, dicen los corresponsales de «El Resumen», hemos vuelto á visitar al presunto reo, en el cual no ha producido el acto de ayer otro efecto que aumentar su confianza, cierta ó fingida, de que el tribunal acabará por absolverle.

Continúa perfectamente tranquilo.

Le hemos preguntado porqué dejó la carrera de fiscal después de ejercerla algunos años, y dice, como ya habia dicho á nuestro compañero Martínez, de «El Imparcial», que la dejó porque le ropugnaba tener que pedir á veces en sus informes la pena de muerte, de la cual es enemigo.

Asclepiades y de la escuela hahnemanniana y D. Miguel Miró Moltó, fabricante ó propietario, ó ambas cosas á la vez; ignorando si á dicha Comision estuvo agregado otro concejal, pero que, en caso afirmativo, aseguro que no le acompañaria el título académico de *vocero*.

Transmitida la oportuna comunicacion al Juzgado de instruccion de Alicante, dióse comienzo al sumario y, declarado este por concluso, fué elevado á la Audiencia de lo Criminal, formando ya parte en las diligencias nuestro I. Ayuntamiento, por acuerdo tomado en sesion secreta extraordinaria de cinco de Setiembre, por iniciativa de D. Francisco Moltó Valor, y á la que asistieron, adhiriéndose al parecer de éste, los Sres. D. Luis Perez Juliá, D. Camilo Gisbert Pascual, D. Eugenio Moltó Boronot, D. Antonio Boti Vilaplana, don Miguel Miró Moltó, D. Facundo Payá Gisbert, D. Rafael Querol Martí, D. Agustín Perez Soler, D. Vicente Abad Jordá y D. Juan Carbonell Santonja, con otro concejal que no recuerdo en este momento. (Es de advertir que el Municipio de Alcoy lo constituyen veintinueve Concejales).

En el primer diligenciado preparatorio ante el Tribunal colegiado, no viendo delicto el Ministerio público, opinó por el sobreseimiento, más, oponiéndose á esto el Abogado de la parte acusadora, D. Manuel Gironés Puerto, dicho Tribunal decretó la apertura del juicio oral.

Abierto éste, y practicadas (tan solo en la parte que se estimó suficiente) las pruebas propuestas por mi defensor, el justamente reputado jurisconsulto D. Federico Barrachina, consistentes en declaraciones de concejales, en su mayoría, sino todos, *acusadores míos*, favorables en absoluto todas al que ocupaba el banquillo de los acusados,

### PROSIGUE LA VISTA.

La audiencia de hoy ha comenzado algo mas tarde que la de ayer.

A las doce se abrian al público las puertas del salon, en el que se observaba la misma concurrencia.

### LOS RÓTULOS DE LOS CAJAS.

Empiezan las declaraciones por las de dos sacerdotes, D. Antonio Goyanes y D. Antonio Torre, que han informado como peritos caligráficos.

Dicen que los rótulos de las cajas explosivas que se les han presentado para su examen, son todos de la misma mano.

Y que comparados con escritos de D. Ricardo Peris, ofrecen indudable parecido.

Fiscal.—¿Se parecen tambien esos rótulos á los encabezamientos del registro de la Propiedad, puestos por mano del procesado?

Testigos.—No podemos asegurarlo, categóricamente, en conciencia, pero si que hay gran parecido entre unos y otros escritos.

El fiscal pide la lectura del dictámen emitido por estos peritos.

La defensa protesta.  
 Después de un ligero incidente se da lectura á dicho informe.

Dice este que los peritos tienen por indudable que los rótulos de las cajas son de la misma mano, y que sus caracteres guardan analogia con las inscripciones de los libros del registro.

La M. de Manuel es enteramente igual, y asimismo otros rasgos y letras.

Interrogados los peritos por el presidente, ratifican la declaracion prestada en el sumario.

Acusador privado.—¿Creen los peritos que el parecido entre las letras seria mayor si estuviesen escritas sobre una superficie lisa, en una carta ó en un papel cualquiera, en vez de estarlo en los libros?

la Sala, oidas la elocuentísima oracion de la Representacion de la Ley y la no menos elocuente de mi Defensa, concretas ambas al verdadero punto ó hecho del procesamiento y ambas tambien interesando mi libre absolucion, oida á la vez la Acusacion privada, así como mi apocada voz, dictó sentencia, por lo que á mi respeta, absolviéndome libremente.

El justísimo fallo no debe haber satisfecho á nuestro Municipio, y celosísimo por su honor, que vé ultrajado sin ultrajes, ha recurrido al mas elevado Palacio de la Justicia española, segun la prensa alicantina recibida hoy, y por cuyo recurso y su interposicion, es por lo que me he determinado á emborronar estas cuartillas.

¡Ah, paisanos queridos! ¡Qué bueno, qué cómodo y hasta *caritativo*, si se quiere, debe ser el involucrar ó envolver en un proceso criminal á personas honradas, y *por cuestiones precisamente de honra*, que cumpliendo con la sacrosanta mision del periodismo, dan á los vientos verdades históricas, con la plausible tendencia de normalizar y moralizar la gestion administrativa y con el levantado propósito de contribuir, en obsequio al bien público y por múltiples conceptos, á la correccion y extirpacion de corruptelas y abusos, que la nomenclatura moderna no parece sino que se ha empeñado, borrando sus nombres técnicos, en dárnoslos á conocer con el dictado de *irregularidades* y como queriéndonos vender gato por liebre! ¡si, que cómodo debe ser el efectuar ello, sin espersion ó peligro de gastar un céntimo del particular bolsillo del que tal intenta y ejecuta, ni aun siquiera de anticiparle!

Porque habeis de saber que nuestra I. Corporacion municipal, en sesion de 22 de Diciembre (y á la que asistieron y vota-

Testigos.—Si, señor, así lo creemos.

El abogado defensor de Peris pregunta, á propósito de esto, si es costumbre escribir los rótulos antes ó despues de pegar las etiquetas.

Un tercer perito, seglar, que es el perito oficial del registro de Archidona, dice que se acostumbra ambas cosas,

El presidente declara improcedente otra pregunta de la defensa.

### EL TESTIGO SR. TORRES.

Despues de informar como perito, se recibe declaracion al Sr. Torres, como testigo, sobre otros extremos de la causa.

Contestando á una pregunta de la defensa, manifiesta, que poco despues de la explosion se dijo que Palomero se habia suicidado por motivos domésticos y cuestiones de intereses.

Defensor.—¿Es cierto que Palomero se paró varias veces de su esposa, á causa de lo mal que se llevaban?

Testigo.—Si señor.

Def.—¿Qué conducta era la de Palomero?

T.—Buena, cuando no bebía.

Def.—¿Bebía frecuentemente?

T.—Si señor.

Def.—¿Sabe el testigo si es verdad que Palomero dijo en una de las veces que estaba embriagado, que habia de hacer llorar á la tertulia de Juan de la Cruz?

T.—Si que lo dijo.

Def.—¿Era jefe Palomero del partido republicano?

T.—Si señor.

Def.—¿Es cierto que pensaba fundar un casino enfrente del que tienen constituido los amigos de Juan de la Cruz?

T.—Si señor.

Def.—Oyó decir el testigo, despues de la muerte de Palomero, que de buena habian escapado aquéllos, porque era contra quienes iba la namita?



Alcance postal-telegráfico

Madrid 24, á las 10'30 noche.

Han sido nombrados corredores de comercio de Valencia don José Desfilis y don Mariano Verde.

Paris—El presidente de la república ha llamado á Mr. Floquet para que forme gabinete, dejándole en completa libertad para elegir á sus colegas. Mr. Floquet ha ofrecido contestarle mañana.

Créese que entrará en el nuevo gabinete la mayoría de los ministros dimisionarios.

El czar salió de Noutherkark tres dias antes del fijado en su itinerario á consecuencia de que á la salida de un baile, un estudiante disparó un revolver contra el carruaje que conducía al emperador.

Madrid 25, á las 12'45 madrugada.

Anoche ocurrieron desordenes en Bruselas promovidos por los socialistas. La policia detuvo á quince individuos.

Paris.—Es probable que Mr. Floquet se encargue de la cartera del Interior. Mr. Rouvier se resiste á aceptar la de Hacienda.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid 25 (8 noche).

Un estudiante ha disparado un tiro al coche e. que iba el Czar de Rusia.

Aunque este ha salido ileso de semejante atentado, encuéntrase muy abatido de ánimo, á consecuencia de los continuos atentados dirigidos contra su persona.

En el Congreso el ex-ministro conservador Sr. Cos-Gayon ha pronunciado un energico discurso de oposicion en contra del presupuesto de gastos.

Madrid 25 (8 39 noche).

Segun los últimos telegramas de Francia, el Presidente de la Cámara de Diputados, M. Floquet, tropieza con insuperables dificultades para la formacion de Ministerio.

La principal dificultad estaba en la cartera de guerra, pues mientras la opinion pública en Francia se pronuncia en favor del general Boulanger, la prensa alemana amenaza en considerar la continuacion en el Ministerio de dicho general como una provocacion á Alemania.

El Sr. Bosch y Fustigueras ha pronunciado un violento discurso en contra del proyecto de ley sobre admisiones temporales.

Bolsa: 4 por 100 interior: 65-53.

Bolsa.

COTIZACION DE ANTEAYERI-

4 por 100 interior	65'50
4 por 100 exterior	67'05
Fin de mes	65'40
½ por 100 amortizable	82'05
Biletes hipotecarios de Cuba	00'00
Carpetas provisionales de billetes tecarios de Cuba	94'00
Banco de España	406'0
Cambios Paris	4'93 1/2
Idem Londres 90 dias fecha	47'15
	Paris 24
4 por 100 exterior	66'25

Panacea de los niños.

En 24 horas cura las indigestiones (enfis) diarreas, calenturas, baeo, accidentes convulsivos y lombrices.

Frasco, 6 reales.—Caja para poder preparar la mitad y reservar el resto, 6 id.

Farmacia de Gonzalez, plaza de Serranos número 2.

Dépósito en Alcoy, Botica del Capmanar.

Imp. Serpis.

MERCADO DE VINOS DE CETTE.

Cette 16 de Mayo 1887.

Estamos cual estábamos. Desgraciadamente hemos quedado reducidos á las repeticiones de la calma. Tal es la situación del mercado. Empezamos la calma y parece á veces no estar pronta á desaparecer.

Dentro del pequeño movimiento de compras que se produce de tiempo en tiempo á consecuencia de arribos ventajosos, rara es la vez en que esta plaza tiene alguna participacion y es mas bien el comercio de Montpellier, Frontignan, y otras pequeñas localidades el que participa en las transacciones de esta plaza.

Esto es anormal, pero hasta tiene su explicacion atendida á que el comercio de aqui tiene crecidos gastos generales, mientras que en los puntos citados no sucede asi. Sin embargo ayer no dejó de haberse efectuado una venta de 4000 pipas vino Alicante superior por una casa española de las mas importantes de Cete, mas en cambio esto es todo lo que se ha producido. Verdaderamente no tiene comparacion esta venta con las grandes existencias que hay.

Los arribos de los vinos de España han sido pocos desde hace ocho dias y ninguno procedente de Italia. Los picos que llegan á este puerto son la mayor parte destinados al tránsito.

Los precios quedan estacionados con tendencia no obstante á la firmeza, ya que por otra parte la baja temperatura acrecienta los temores de que la próxima cosecha sea en Francia algo desgraciada.

Precios corrientes en este mercado: Alicante 35 á 39 francos hectolitro—Aragon 35 á 39 idem idem—Utiel 29 á 31 idem idem—Valencia 27 á 32 idem idem—Priorato 37 á 39 idem—Vinaroz 37 á 40 idem idem—Cataluña 24 á 27 idem idem—Mallorca 18 á 22 idem idem—Benicarló 37 á 39 idem idem.

NOTAS POLITICAS

Madrid 24

En la conferencia celebrada ayer en el ministerio de la Guerra, á las diez de la mañana, por la comision de reformas militares con el general Cassola, se llegó á un acuerdo en los detalles que faltaban, y por la tarde á primera hora se ha leído el dictamen en el Congreso.

Este dictamen, respecto al proyecto de ley constitutiva del ejército, comprende estos pormenores:

El proyecto presentado por el señor ministro de la Guerra subsiste en todo lo sustancial, si bien se han hecho varias innovaciones, entre las que merecen señalarse las siguientes.

Se suprime la redencion á metálico para eximirse del servicio en Ultramar, dejando solo la sustitucion; se exige á los voluntarios de un año y á los cadetes la entrega de 500 pesetas en la caja del cuerpo en que ingresen; se dá la cuarta parte de las vacantes de oficiales de la Guardia civil y Carabineros á los del ejército que lo soliciten; se mantiene el actual cuerpo de Estado mayor, mientras subsista el personal que hoy tiene, pero se deja como servicio, y los que obtengan el diploma de que habla la ley, tendrán una cruz con pension vitalicia, que sea siempre equivalente á la diferencia de sueldo del empleo que se ejerza al inmediato superior; se crea una cruz especial pensionada para premiar méritos de guerra; se concede la facultad de permutar algunas de las recompensas por otras equivalentes; y por último, con el propósito de garantizar el justo derecho de otorgar en tiempo de paz algunas recompensas por especialísimos servicios en bien del orden público, se establece que la clasificacion de tales casos se hará por real decreto.

La interpelacion del Sr. Romero Robledo sobre la política militar del gobierno, á la generalidad de los hombres políticos pareció poco oportuna, entre otras razones, porque el proyecto de reformas se sabia que ayer debía presentarse al Congreso, y por tanto se perdería el tiempo, aparte de otras escabrosidades.

Para que además el éxito no haya correspondido á lo que esperaban sin duda los promovedores del debate de ayer, ha contribuido la reserva y abstinencia de las demas oposiciones, que no han querido mezclarse en el asunto.

El discurso del Sr. Romero Robledo ha tendido principalmente á señalar diferencias entre el ministro de la Guerra y el general Martinez Campos, y á poner al primero, con trasparente afeccion, por cima de todo el gobierno.

El Sr. Moret, al contestarle, señaló bien los puntos de relieve del discurso del orador interpelante; y luego, entrando en materia, pronunció una oracion de lo mas elocuente, hermoso, discreto y hábil que le hemos oido.

Tambien la intervencion del señor general Cassola ha servido para ceñir el debate deayer á su terreno propio, siendo sus palabras dignas, francas é inspiradas en un alto espíritu de moderacion y de concordia; estando en el propio tono las nobles frases que cada uno, desde su respectivo punto de vista, han dicho los señores Pando y Orozco

En cuanto al general Lopez Dominguez, ó nosotros andamos muy ofuscados, ó mirando al fondo de su discurso, todas las personas imparciales tienen que declarar que ha sido una rectificacion á los conceptos mas importantes del pronunciado por el Sr. Romero Robledo, su lugarteniente; con otra circunstancia, y es que sus doctrinas sobre el derecho de petición de los militares, sobre los efectos políticos de las reformas presentadas, y sobre otros extremos importantes, están inspiradas en un gran sentido gubernamental y de alta circunspeccion.

En resumen; la interpelacion no ha tomado el carácter ni las ramificaciones que los pestimistas podian esperar; y, por el contrario, ha sido una decepcion, bajo este punto de vista, reconociendo todas las personas imparciales que los reformistas se han equivocado una vez mas en la jornada que ayer han intentado.

En el Senado, habiendo diferido el señor Fabié la interpretacion anunciada, se dejó este asunto para despues de la totalidad de los presupuestos en el Congreso; ocupando principalmente ayer la atencion de la alta Cámara el proyecto de admisiones temporales.

Ayer se reunió la comision del Senado sobre el proyecto de bases para la reforma de la ley del poder judicial.

Parece que el dictamen, en el que se introducen algunas variaciones, se terminará pronto, y que se pondrá en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia para llegar á un acuerdo antes de leerse en la Cámara.

El general Lopez Dominguez, que convocó ayer tarde á última hora á los diputados militares de todos los partidos, les propundrá en la reunion que esta tarde se celebrará á las cinco, un plan de discusion de las reformas militares.

Hoy se ha fallado la causa de la Guindera siendo los procesados Vicente Camarasa, Francisca Ponzuelo y Pedro Cantejo, condenados á la pena de muerte con las accesorias de inhabilitacion absoluta perpétua, por si fueran indultados; á que Cantejo y Camarasa indemnizen á los herederos del interfecto por mitad y solidariamente en su caso en cantidad de 5.000 pesetas, y al pago cada uno de dichos tres procesados de una tercera parte de las costas comunes del juicio con las de sus respectivas defensas, siendo de cuenta de Cantejo y Camarasa las de la acusacion privada.

S. M. la Reina ha concedido dos premios para ser adjudicados en las próximas regatas que se verificarán en Barcelona el 29 del actual, y en las cuales tomarán parte las embarcaciones menores de los buques de guerra de la escuela de instruccion, que es esperada para dicho dia en la capital del Principado.

Sigue enmarañada la crisis francesa. Dúdase que Floquet pueda hacer situacion, y de nuevo se vuelven los ojos á Freycinet, aunque sin gran confianza en su porvenir parlamentario.

En la reunion de secciones del Congreso á última hora, la comision mas importante nombraa ha sido la mixta para la Trasatlántica.

Hoy en esta Cámara principiará la totalidad de los presupuestos. Nada mas de notable.

Boletin religioso

SANTO DE HOY.—San Felipe Neri confesor y funda or.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Maria Magdalena.

CULTOS.

Parroquia de Santa Maria.—Continuan los ejercicios propios de este Mes.

Parroquia de San Mauro.—Continuan los ejercicios del Mes de Mayo

Iglesia de San Agustín.—Continuan los ejercicios del Mes de Maria.

Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.—Continuan los ejercicios consagrados á este Mes.

**PLATERIA**

Serafin Segura.

Mercado 5—ALCOY.

El dueño de este acreditado establecimiento objeto de corresponder al favor de su numerosa clientela le dispensa, ha montado un taller con todos los mas modernos adelantos y los aparatos e instrumentos mas perfeccionados para el plateado y dorado de toda clase de metales, y composura y montaje de alhajas y objetos de oro, plata y piedras preciosas.

Se garantiza el buen resultado de las operaciones que quedan indicadas, con la perfeccion con que pueden hacerse en los mejores talleres del Pais y Extranjeros.

Hay un surtido completo en toda clase de alhajas y pedrería a precios sin competencia.

5-MERCADO-5

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de camas de hierro del Pais y Extranjero desde el antiguo precio de 45 hasta 2,000 reales. En el mismo establecimiento un completo y variado surtido en Lámparas, Quinqués y todo lo concerniente al ramo de Limpieza, como: aspersores, fregaderos, cepillos, etc. Hay un surtido completo de muebles de la Orcaña de Sevilla y otros artículos de gran utilidad para el hogar.

Herramienta para artes y oficios, completos surtidos, Depósito de Vidrios planos y cuadrados de todo artículo.

MARCISO GUTIERREZ LOPEZ

8 San Nicolás 8

macen de ferreteria, quincalla y lampisteria

**DUQUESA LAUREANA**

**PARA SER AMADA**

CONSEJOS DE UNA COQUETA.

Secretos femeniles.

Traducción de don Carlos de Ochoa

Madrid 1887. Un tomo en 8.º, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias franco de porte.

HE AQUI LO QUE EN NUESTRA EN ESTE LIBRO

- |                               |                         |
|-------------------------------|-------------------------|
| Una novelita.                 | Secretos de la belleza. |
| Demasiado virtuosa.           | Armonias y contrastes.  |
| Alta mision de las coquetas.  | Artificios del Tocador. |
| Monografía de la Encantadora. | Todas las seducciones.  |
| No hay mujeres feas           | La Cama.                |
| Neurosis.                     | El Arte de perfumarse.  |
| Misterios femeniles           | La Belleza soberana.    |

LIBRO PARA LA SEÑORA Y SU BOUDOIR.

Librería de D. Carlos Bailly-Ly, Pl. de Sta. Ana núm: 40, Madrid, y en las principales librerías.

**EL SOMNAMBULISMO PROVOCADO**

Estudios fisiológicos y psicológicos, por H. Beaunis, profesor de Fisiología en la Facultad de Medicina de Nancy; version española por D. Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y cirugía. Madrid 1887. Un tomo en 8.º ilustrado con 6 figuras intercaladas en el texto. Precios: En Madrid, en rústica, 3'50 pesetas en pasta ó tela, 4,60. En provincias, en rústica, 4 pesetas; en pasta ó tela, 5 pesetas.

En el estudio hecho por Mr. Beaunis en EL SOMNAMBULISMO PROVOCADO. Este ilustre profesor, fiel a su método, se limita a hablar de hechos precisos y perfectamente claros; comprueba sus observaciones por medio de instrumentos cuyas indicaciones alejan toda sospecha de simulacion por parte de los sujetos y, cosa rara en este género de estudios, puede considerarse como perfectamente demostrado todo cuanto afirma en su libro. Por medio de sugerencias logra que los latidos del corazón sean mas rápidos, lo cual, entre paréntesis, no puede realizar la voluntad del sujeto; desarrolla la agudeza auditiva de sus somnábulo, y obtiene, sobre todo, efectos físicos verdaderamente sorprendentes. En otra parte de su obra hace resaltar el ilustre autor el poder moral que el hipnotizador adquiere sobre el somnábulo, que le obedece en absoluto y solo le obedece a él si así se lo ordena. ¿Cuál es la teoría que explica hechos tan extraños? Beaunis se niega a darla por el pronto y opina, muy acertadamente sin duda, que no será posible la resolución del problema en tanto que las funciones del cerebro y principalmente la naturaleza del sueño normal no sean mejor conocidas que hasta ahora. Esta ligera indicacion de la índole y materia del trabajo de M. Beaunis, creemos bastará para recomendarle a toda persona, sea ó no médico, que quiera estar al corriente del asunto.

De venta en Madrid, Casa editorial de D. Carlos Bailly-Baillery.

**MANUAL MEDICO DE HIDROTERAPIA**

por el doctor Beni-Barde, médico del Establecimiento hidroterápico de la calle Miromesnil en Paris y del de Anteuil, version española por D. Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y cirugía.—Segunda edición, revisada y aumentada con 21 figuras en el texto. Madrid 1887. Un tomo en 12º con 21 figuras intercaladas en el texto. Precios: En Madrid, en rústica, 6 pesetas; en pasta ó tela, 7. En provincias, en rústica, 7 pesetas; en pasta ó tela.

EL MANUAL DE HIDROTERAPIA está llamado a formar parte de la biblioteca de toda persona ilustrada, porque, como el autor dice en su prólogo, «nacemos con predisposiciones morbosas que la educación puede aminorar ó agravar, y a las cuales el género de vida da un carácter especial, fácil siempre de reconocer. Para luchar contra estas influencias y sustraer al género humano de las enfermedades que le amenazan, la HIDROTERAPIA es un gran recurso cuando ES APLICADA CON DISCRECION. Gracias a la multiplicidad de sus medios y a la seguridad de sus efectos, puede modificar la constitucion del individuo, destruir en germen las predisposiciones morbosas y permitir a la organizacion luchar contra la influencia de los medios exteriores.» En su consecuencia, tanto el Facultativo como el profano deben procurar enterarse de tan importante publicación.

**EBANISTERIA**

DE JOSÉ REIG MERCADO, 8 ALCOY.

En esta acreditada casa, se acaba de recibir procedentes del pais y extranjero, un completo y variado surtido de camas de hierro, sillase de Viena y de sistema Trobat;

Un sin número de bastones para caballero alta novedad, y varios géneros propios para regalos.

Todo a precios fabulosamente baratos. En la misma casa hay un completo surtido en toda clase de muebles y tambien fabrican por enargo a gusto de los señores compradores, a precios económicos

Especialidad en sillerías de tapicería, Mercado 8 ALCOY.

**PAPEL**

COMERCIAL Y SOBRES

Se hallan de venta en la Imprenta de este periódico.

(BOCA.)

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

Elixir del Dr. GUTLER

**BOCA GRAN REMEDIO BOCA**

PARA LA BOCA

Importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. He aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor a las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 150 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquear de los dientes.

(BOCA.)

El mejor reconstituyente

**FERROQUINA BISLERI**

Representante en Alcoy,

BLÁS VILAPLANA

AGENCIA GENERAL DE LA

**Industria Lanera**

DE

Francisco Giralt Serrá

TARRASA.

Esta Agencia, la única en su clase en España, se encarga de la compra y venta de toda clase de máquinas nuevas y appliances para la industria lanera, como tambien suministrar a los señores fabricantes toda clase de materias útiles a esta industria. Al efecto dispone de talleres para construcción y reparación de máquinas, como tambien tiene en sus almacenes toda clase de accesorios y piezas sueltas. Cuenta con buenos experimentados ingenieros químicos y mecánicos, para todo clase de instalaciones de fábricas y máquinas, como parciales de materias y recetas para tintes y demás operaciones químicas: es órgano de esta Agencia

**La Gaceta de la producción lanera.**

Periódico que se publica los dias 10 y 25 de cada mes con dibujos y grabados de máquinas y es de reconocida utilidad para fabricantes, tintoreros, bataneros, hiladores, etc. Sus demás personas que se dedican esta

**LA MARGARITA EN LOECHÉS**

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**Unico gran diploma de honor**

concedido a las de su clase, cuyas distinciones no ha conseguido otra alguna ni a sus rivales.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la Margarita de Loechés es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico que son los mas poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA una doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la producción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades heréticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que espresala etiqueta de las botellas que se expenden en todas las Farmacias y Droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 45, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas